

Designan representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO, quien lo presidirá

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 215-2016-TR**

Lima, 19 de setiembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 892, modificado por las Leyes N°s. 27564, 28464 y 28756, crea el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO, como una persona jurídica de derecho privado con autonomía administrativa, económica y financiera, el cual será administrado por un Consejo Directivo;

Que, el artículo 10 del Decreto Supremo N° 009- 98-TR, modificado por los Decretos Supremos N°s. 002-2005-TR y 017-2011-TR, establece que el citado Consejo Directivo estará conformado, entre otros, por dos representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, uno de los cuales lo presidirá y tendrá el voto dirimente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 110-2015- TR, de fecha 15 de mayo de 2015, se designa al señor Manuel Francisco Cox Ganoza, como representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO;

Que, por convenir al servicio, resulta necesario dar por concluida la designación antes citada y designar al representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO, quien lo presidirá;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y el Decreto Supremo N° 004- 2014-TR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor MANUEL FRANCISCO COX GANOZA como representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO, dándosele las gracias por los servicios prestados..

Artículo 2.- Designar al señor JAIME LUIS OBREROS CHARÚN, Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, como representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO, quien lo presidirá.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALFONSO GRADOS CARRARO

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

1430824-3